

## **Concepto Básico Actual**

*Actualizado el 21.05.2025*

El objetivo primario de este departamento es conectar y dar apoyo a los proyectos misioneros de las diferentes Iglesias de Dios en Latinoamérica, enfocándose principalmente en el apoyo a los envíos internacionales de misioneros.

Este departamento está en proceso de formación y se irá modificando y perfeccionando con el tiempo. No es su intención competir o interferir con otros conceptos o trabajos misioneros que ya puedan estar en marcha en los diferentes países, sino servir de apoyo a quienes requieran de esta ayuda.

Dado que los enfoques y objetivos de los proyectos misioneros de nuestras iglesias, a lo largo y ancho de Latinoamérica, pueden ser muy variados y diferentes entre sí, este departamento se concibe no tanto como una institución formal de misiones, sino más bien como una fuerza dinámica de apoyo a los llamados de Dios dentro de nuestras iglesias en el territorio.

A pesar de esta visión flexible, formulamos este concepto con algunos puntos fundamentales para una mejor comprensión de:

- ¿Para qué sirve concretamente este departamento y qué se puede esperar de él en la actualidad?
- ¿Cuáles son los requisitos para obtener apoyo del departamento?

---

## **Requisitos y apoyo**

### **Paso 1**

**Carta de referencia** sobre la persona o familia que está siendo enviada. Debe incluir de forma resumida, su conversión, historial de fe, trayectoria de servicio y si tuviera, preparación teológica, etc.

La carta puede ser elaborada por su comunidad de fe o por el mismo misionero o misionera en cuestión y confirmada con las firmas de 3 líderes de su comunidad de fe de los últimos 5 a 7 años.

### **Paso 2**

**Confirmación del envío o llamado misionero.** Entendemos que el llamado individual es algo muy personal y que la confirmación y convicción primaria, así como la principal responsabilidad, recaen en el misionero o la misionera que se dispone a ir.

No obstante, también comprendemos que la confirmación por parte de la iglesia y/o institución que envía o recibe a un misionero es importante y constituye un requisito de este departamento.

Esta confirmación puede provenir del lugar o país que envía al misionero o misionera, así como del lugar o país que lo recibe. Puede ser realizada por una iglesia o institución local, regional, nacional o por el departamento de misiones correspondiente al país de origen o destino.

Esta confirmación también puede ser emitida por una organización misionera acreditada en el lugar o país de origen o destino.

Cualquiera de estas variantes es válida para este departamento; lo fundamental es que el misionero no se esté "auto- enviando" completamente solo, sino que cuente con un historial de fe comprobado (Paso 1) y una confirmación misionera por parte del lugar de origen y/o destino (Paso 2).

### **Paso 3**

**Redactar un pequeño escrito** de forma general y conciso, que exponga el propósito de la misión en cuestión, el tiempo aproximado de duración de la misma y la manera en que sería llevada a cabo. Este documento puede ser elaborado por los misioneros, por el lugar que lo envía o por el lugar que lo recibe.

### **Paso 4**

Concluir el taller de misiones “**Engranaje – La misión y los recursos**”, dirigido por los misioneros del departamento Sergio y Melodie Patzer.  
Otros talleres o estudios misioneros podrán ser agregados en el futuro como requisito, actualmente solo este taller es requerido.

### **Paso 5**

**Mentoría misionera** por parte del departamento, tanto para el misionero enviado como para las iglesias que envían o reciben un misionero o proyecto de misiones.  
Esta mentoría se ofrecerá, si es posible, de forma presencial; en otros casos, será de manera online. La mentoría solo se activará cuando se hayan cumplido los pasos 1, 2, 3 y 4.

### **Paso 6**

**Apoyo de divulgación para la búsqueda de recursos**, con los medios que el departamento tenga a su alcance.  
Este apoyo solo se activará cuando los pasos 1, 2, 3, 4 y 5 se hayan completado.  
*(Actualmente, el departamento no cuenta con recursos financieros propios ni con cuentas bancarias para recibir y gestionar fondos. Sin embargo, esta es un área que se intentará desarrollar en el futuro.)*

### **Paso 7**

**Apoyo de monitoreo e intercesión** por las necesidades del misionero en el campo.  
Este apoyo también se activará cuando los pasos 1, 2, 3, 4 y 5 se hayan cumplido.

---

## **Aclaración**

Actualmente, este departamento funciona solo como un **auxiliador**.  
Es importante entender que el envío o la realización de proyectos misioneros no es responsabilidad de este departamento, sino de la iglesia local, regional, nacional o del departamento de misiones del país que desprende y envía a uno de sus miembros a otro lugar.  
En su defecto, el envío también puede ser realizado por la iglesia o institución que solicita y confirma al misionero en su lugar de destino.

Como departamento auxiliador, DIM se compromete sí, a brindar todo el soporte que esté a su alcance para los proyectos y envíos misioneros que cumplan los requisitos y requieran de su apoyo.  
Así también el departamento se reserva el derecho de rechazar pedidos de apoyo que entienda que no cumplen con los requisitos detallados.

¡Dios los bendiga!

Atentamente, miembros del departamento:

- Mónica Fischer
- Liliana Stieben
- Jefry Abreu
- Melodie Kinitz
- Sergio Patzer